

Acta: 05/EXT/12-02-24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veinte horas con tres minutos del doce de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **5ª sesión extraordinaria del Consejo General Electoral**, en su modalidad de **sesión mixta**, en cumplimiento con los lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL;
GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO;
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
SANDRA PATRICIA VILLANUEVA MORA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
LAILA JANETTE GABRIEL HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

Acta: 05/EXT/12-02-24

KARELY BUSTAMANTE VÁZQUEZ

**REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO;**

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ

**REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO;**

En consecuencia, de la anterior relación se registró la ausencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por **Partido Acción Nacional**: Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Luis Alberto Aguilar Coronado, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Morena**: Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Partido Encuentro Solidario Baja California**: Sergio Federico Gamboa García y Bárbara G. Contreras Ramos, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Partido Fuerza por México Baja California**: Diego Alejandro Lara Arregui e Iván Salas Palma, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización, Consejero Presidente. Muy buenas noches tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por consejeras y consejeros electorales. Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum, se encuentran de manera presencial y de manera virtual siete consejerías electorales y cuatro representaciones de partidos políticos.

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, la propuesta del orden del día para esta sesión es un punto único que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las propuestas de los domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales correspondientes a los Distritos

Acta: 05/EXT/12-02-24

11 y 12, a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se somete a su consideración la propuesta del orden del día, ¿alguien que desee intervenir?, si es así por favor levante su mano. No habiendo participaciones, le solicito secretario someta a votación la propuesta. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: A favor. ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: A favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Ahora quienes se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, mediante votación económica se les consulta si están a favor o en contra de esta propuesta del orden del día, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de esta propuesta. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. Secretario, proceda con el único punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Antes de iniciar con el único punto, le damos la bienvenida a la representante del Partido Verde Ecologista de México, Karely Bustamante Vázquez, quien se acaba de conectar a la presente sesión extraordinaria, bienvenida representante. -----

KARELY BUSTAMANTE VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Gracias, buenas tardes. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, vamos a iniciar este orden del día con el único punto a tratar que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las propuestas de los domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales correspondientes a los Distritos Electorales 11 y 12, a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora le solicito a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez en su calidad de presidenta de la Comisión de Procesos Electorales nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Claro que sí. Acuerdos: -----

PRIMERO. Se aprueban las propuestas de los domicilios que servirán de cabecera

Acta: 05/EXT/12-02-24

para los Consejos Distritales Electorales correspondientes a los Distritos Electorales 11 y 12, a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, los cuales se adjuntan como Anexos 1 y 2 y forman parte integral del mismo. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, gestionar la suscripción de los contratos de arrendamiento respectivos conforme al Anexo 1. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos, en la sección de sesiones del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, del portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Maciel. Integrantes del Consejo, se pone a su consideración el proyecto de mérito, si alguien desea intervenir por favor levante su mano. Consejera Maciel, Consejera Juárez ¿alguien más? Adelante Consejera Maciel, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, Consejero Presidente. Bien, en virtud de que pueden suceder algunas situaciones extraordinarias, en las que haya alguna modificación a las propuestas que se presentan, porque se han presentado por parte de los consejos distritales, es que estaría en este Dictamen tres de esta Comisión, solicitando si así lo consideran, incluir una propuesta en el párrafo 57, incluir un nuevo considerando y esto en consecuencia haría que se recorriera la numeración de párrafos y considerandos sobre octavo, la autorización al Secretario Ejecutivo en caso de que no se concrete alguno de los contratos de arrendamiento, y en virtud de que nos encontramos en la formalización de los contratos de arrendamiento y previendo que pudiera surgir o sobrevenir alguna causa que impida que se concreten los mismos, es que en aras de garantizar que los consejos distritales electorales cuenten con sede de manera oportuna y que satisfaga el Instituto Estatal Electoral en el marco de este Proceso Electoral 2023-2024, pues resultaría oportuno que para aquellos casos en que no se llegase a concretar la negociación de cualquiera de estos domicilios propuestos en los Dictámenes dos y tres de la Comisión de Procesos Electorales o en sus respectivos acuerdos del Consejo General, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a formular directamente al pleno de este Consejo General, las propuestas de nuevos domicilios de las sedes distritales en su caso, que se encuentren en este supuesto. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, fracción tercera de la Ley Electoral, el cual pues tendría una relación con el nuevo Resolutivo III, que en consecuencia recorrería estos acuerdos; y tercero, sería atendiendo a lo dispuesto en el Considerando VIII, se instruyera a la Secretaría Ejecutiva para presentar nuevas propuestas de domicilios que servirán de cabecera para los Consejos Distritales Electorales a instalarse en el Proceso

Acta: 05/EXT/12-02-24

Electoral 2023/2024 para su aprobación ante el pleno de este Consejo General. Sería cuánto, respecto a la propuesta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Maciel. Tiene el uso de la voz Consejera Juárez, en primera ronda. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan. Nada más mi intervención es muy breve para hacer unas solicitudes de correcciones de forma que incluso, pues entiendo que en otras sesiones se ha discutido sobre algunas abreviaturas, observamos que todo este proyecto de Dictamen refiere al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 con las siglas de PELO, cuando en todos los otros documentos que ya este Consejo está probando es PEL, entonces sugerir hacer las adecuaciones. También, homologar en las páginas dos, tres y cuatro, que se agregue al glosario, a las abreviaturas de unidades responsables, por ejemplo: Consejo General, Junta Distrital Electoral, porque en otros proyectos forman parte del glosario, pero en este que nos ocupa no están, entonces las observaciones serían en la dos, tres y cuatro. También en el párrafo 11, referente el antecedente K, solicitaría se agregara la fecha de la 4ª sesión extraordinaria de este Consejo General que fue el día seis de febrero. Por último, en el párrafo 19, se refiere a los integrantes de la Comisión de Innovación, debiendo decir los integrantes de la Comisión de Procesos Electorales. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Consejera Juárez. En segunda ronda ¿alguien más que desee intervenir? Consejera Maciel, adelante consejera, tiene el uso de la voz en segunda ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, agradezco Consejera Vera por las observaciones de forma, gracias, de mi parte estaría de acuerdo y las tomaríamos en consideración. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Integrantes del Consejo, en tercera ronda ¿alguien más que desee intervenir? Consejera Flores, en tercera ronda consejera tiene el uso de la voz. -----

GUADALUPE FLORES MEZA, CONSEJERA ELECTORAL: Sí, nada más para secundar la propuesta de la Consejera Viridiana para obviar tiempo y que no vuelva a sucedernos, quedamos sin alguna de las sedes de los distritos, entonces que fuera directamente al Consejo General. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Consejera Flores. Habiendo concluido la discusión, le solicito al secretario, someta a votación el proyecto con las modificaciones que fueron propuestas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí Consejero Presidente, para antes estaríamos haciendo un resumen de lo que se discutió sobre este proyecto de Acuerdo, para poderlo engrosar en una sola votación, dado que no tuvo ninguna situación en contrario a las propuestas que formularon distintas consejerías

Acta: 05/EXT/12-02-24

electorales y para tal efecto, me permito enlistar primeramente que las propuestas de la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez es en el sentido de incorporar un resolutivo y a la vez este va relacionado con un considerando, en el que se pueda dar la instrucción a la Secretaría Ejecutiva para que, en caso de que aquellas propuestas que ya fueron acordadas en el Acuerdo de la de la sesión anterior del Consejo General y en este mismo, y que no logren concretarse con la firma de un contrato de arrendamiento de estas propuestas como sedes distritales, se puedan instruir precisamente a la Secretaría Ejecutiva para que presente directamente al pleno del Consejo General nuevas propuestas de sedes distritales y que puedan lograr incorporarse como propuestas de domicilios para este Proceso Electoral. Eso estaríamos relacionando un resolutivo insisto, con efectos también de la parte considerativa para dar el argumento correspondiente. De igual manera, la Consejera Vera Juárez Figueroa propone homologar los acrónimos, en este caso del Proceso Electoral Local Ordinario por Proceso Electoral Local, el PEL del 2023-2024; también hacer algunos ajustes en el glosario para incorporar unos términos que no se encuentran en el mismo, como Consejo General como un ejemplo, y otros más que no afectan el fondo del asunto; de igual manera, incorporar el antecedente K de este documento, la fecha en la cual se celebró la sesión extraordinaria del Consejo General en la que se aprobó las 15 sedes de distritos electorales, esto fue en la pasada sesión del Consejo General; por último, corregir en el párrafo 19 que ya es en la parte considerativa, la Comisión que está dictaminando este asunto, que es la Comisión de Procesos Electorales. Estas propuestas que estamos indicando fueron también secundadas en este último caso, por parte de la consejera Viridiana Maciel y en la propuesta que hace esta misma consejera, también la secundó la Consejera Guadalupe Flores Meza, hasta aquí la propuesta presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En esos términos secretario, adelante. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, si no tienen mayor inconveniente y por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra de este proyecto de Acuerdo con las propuestas de modificación o adición que acabo de indicar hace un momento, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: A favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: A favor. ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: Ahora quienes se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, mediante votación económica se les consulta si están a favor o en contra de este proyecto de Acuerdo, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de este documento. -----

Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del punto de

Acta: 05/EXT/12-02-24

Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito y en virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las **veinte horas con quince minutos, del doce de febrero del año dos mil veinticuatro**, se clausura esta **5ª sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, a todas y a todos muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 28 de marzo de 2024; **por votación unánime de siete (7) votos a favor** de las consejerías electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE



RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

